


- 
- Materia: zootecnia de bovinos
 - Docente: Villafuerte Aguilar ana Gabriela
 - Licenciatura: medicina veterinaria y zootecnia
 - Cuatrimestre: 6 to.
 - Nombre del alumno: Jaime Antonio mendez ancheyta

El proceso reproductivo constituye la esencia de la renovación biológica en todas las especies. Una alta eficiencia reproductiva es requisito indispensable para el éxito económico, tanto de la ganadería lechera como de la de carne. La baja eficiencia reproductora se traduce en mermas directas en la producción láctea y cosecha de becerrada, e indirectamente en la producción anual de carne (menos becerros destetados). El proceso reproductivo está regulado por el sistema endocrino e influenciado fuertemente por las condiciones ambientales en que se desenvuelven los animales

A lo largo de la vida de una hembra, se debe registrar la eficiencia de sus parámetros reproductivos, esto para decidir usarlas como reemplazo en el hato o ponerlas en venta; también se toman en cuenta el número de lactaciones y su producción de leche. Estas consideraciones toman mayor importancia cuando la producción es más intensiva y los gastos de manejo y alimentación se vuelven más demandantes.

Los ciclos estrales regulares de las vacas adultas tienen una duración promedio de 21 días y presentan 4 etapas: proestro, estro, metaestro y diestro. Durante el proestro, la hembra se encuentra bajo la influencia de dos hormonas hipofisarias: la hormona folículo estimulante (FSH) y la hormona luteinizante (LH). En esta etapa sigue creciendo y madura un folículo (a veces 2) de un grupo de folículos en crecimiento, que secretará estrógenos. Los estrógenos actúan sobre el cerebro de la vaca y provocan los cambios de comportamiento característicos del estro o calor. Simultáneamente actúan sobre el tracto reproductivo causando cambios como inflamación de la vulva, hiperemia de la vagina, salida de moco cervical e incremento del tono uterino. Las altas concentraciones de estrógeno causan un incremento de LH que dará origen a la ovulación al final del estro o calor.

Después de la ovulación lo que queda del folículo se transforma en el cuerpo lúteo (CL) que secretará progesterona y prepara al tracto reproductivo para la gestación. Se pueden observar algunas descargas de sangre en 60% de las vacas. Esto no quiere decir que la concepción haya ocurrido en el proceso de la ovulación.

Las características para seleccionar deberán ser:

1. Económicamente importantes Todo criador tendrá como principal objetivo de selección, que la mejora genética que incorpore en sus rodeos le genere beneficios económicos.
2. Razonablemente heredable Los caracteres no son transmitidos de generación en generación en su totalidad, sino parcialmente. Para que la selección por determinada característica resulte justificable, ésta debe tener un nivel de heredabilidad aceptable, de manera que sea posible lograr un progreso genético de forma de percibir las mejoras en el breve tiempo posible
3. Caracterizados por variaciones en la población Las características para seleccionar deben presentar variabilidad genética, lo que significa que en la

población se encuentren animales diferentes. De esta manera el efecto de la selección y el uso de los animales seleccionados traerá aparejado un mayor progreso genético.

4. Mensurables o relacionadas a características de fácil medición A veces, las características de interés a mejorar son muy costosas de medir o directamente no son medibles, por lo que hay que elegir otras características que estén genéticamente relacionadas a las que queremos mejorar y que además sean de fácil medición. Un ejemplo de esto es la circunferencia escrotal la cual se encuentra genéticamente relacionada a la fertilidad y a la precocidad sexual de los animales.

La identificación de los animales con fierro, y el aretado con No. SINIIGA, son una obligación legal para todas las UPP del país, por eso no se hablará de este tema. Además, cada animal del CE La Posta debe llevar una identificación para el control interno. La identificación consiste en un sistema de 4 números, en el que los 2 primeros corresponden al año de nacimiento, luego un guion (opcional) para facilitar discernir que los dos primeros números corresponden al año, y los siguientes 2, al orden de nacimiento (podrían ser los siguientes 3, si es que nacen 100 o más animales cada año, pero en ese caso, sería mejor utilizar paquetes –software- de manejo, y no el sistema artesanal que aquí se propone).

Así, el primer animal de 2017 fue el 17-01; el segundo el 17-02, etc. Se sugiere tatuar en la oreja el número, y poner un arete. Este número de identificación es muy útil, ya que ofrece información inmediata de la edad aproximada del animal, y si el empadre es continuo, también ofrece una idea de la época de nacimiento. Se sugiere implementarlo, independientemente de que los animales ya tengan nombre y el, legalmente necesario, número SINIIGA.